Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 720/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Avda. Defensores del Chaco N° 2078
Telef.: 500-646
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

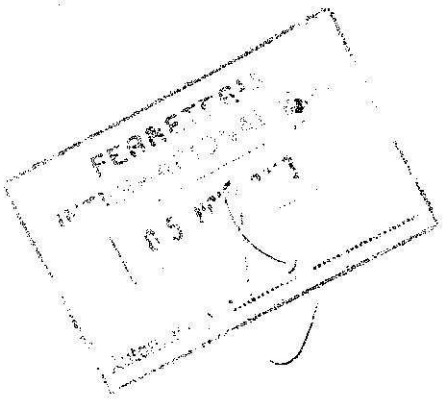

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Licitaciones

Nota N° 723/13 .-
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
RNV S.A.
Dirección: Comendador Nicolás Bo N° 1.447 c/ Paz del Chaco.-
Telef.: 305-869- 0983-630-106.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa *TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.*, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

5/11/2013
Adrián Paredes
4.271.702

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Archivo

Nota N° 716/13 -
Asunción, 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
GSM SERVICIOS
Dirección: DR. Esculiez N° 770 c/ tte. Villalón.-
Telef.: 300-073.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

05/11/2013

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIG

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 721/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
ZETAPLAST S.A.
Dirección: Benjamín Constant N° 973.-
Telef.: 444-422 – 449-004.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa *TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.*, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

- Recibí -
5-11-2013

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Nota N° 719/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
HEISECKE S.A.
Dirección: Autopista y Córdoba.-
Telef.: 645-697.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Tanya Colmán
Recepción
15:54
4-11-13

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María I. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contrat...

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 724/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
TECNOEDIL S.A.
Dirección: Tte. Araujo N° 107 esq. sacramento.-
Telef.: 291-947.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Dé mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Municipalidad de Asunción

TECNOEDIL S.A.
CONSTRUCTORA
Recibido
Fecha: 04 / NOV / 13 Hora:.....
Firma:.....
Aclaración: LEISSE ORTIZ
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Nota N° 717/13 -
Asunción, 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
DEMAFIN
Dirección: Avda. Madame Lynch y Andrade
Telef.: 501-633.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa *TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.*, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Ramon Melgarejo
4049636
04-11-2013

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 722/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección: Tte. Enciso y 2 de Mayo Fernando de la Mora.-
Telef.: 553-630.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa *TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.*, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

SUSANA GIMENEZ
LIDER S.R.L.
RECIBIDO 04 NOV 2013.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VOCAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mgter. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Nota N° 715/13 -
Asunción, 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES
Dirección: Mayor Eduardo Vera N° 6750 c/ Boggiani.-
Telef.: 551- 967.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

EVELYN DELVALLE
TALAVERA & ORTELLADO
construcciones
04/NOV/2013
RECIBÍ CONFORME

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DPTO. DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 718/13 -
Asunción 04 de Noviembre de 2013.-

Señores
M.S. IMPORT - EXPORT
Dirección: Avda. Bruno Guggiari N° esq. Igualdad
Telef.: 551-455.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 07/2.012 para la "ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.788/13 de fecha 23 de Octubre de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.053/2.013 I. de fecha 8 de Octubre de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa ***TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES.***, por un monto total de **Gs. 6.992.000.000 (Guaraníes Seis Mil Novecientos Noventa y Dos Millones) IVA incluido.**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

No le interesa mas a la empresa por que esta por el interior
Pablo Lopez 05-11-2013